MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 21
HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE
Nanawa y 12 de junio Teléfono: 907-900 RUC: MSP Y BS: Nº 80000905-3 albabarboza828@hotamil.com

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/12 PARA SERVICIOS DE INTERNET PLURIANUAL ID Nº 233810

INFORME DEL COMITE EVALUADOR

En la ciudad de Lambaré, a los veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil doce, en las dependencias de la Sub-Unidad Operativa de Contratación Nº 21 HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE, sito en las calles Nanawa y 12 de Junio- Lambaré, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designados según resolución N°: 01/2012, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguiente personas: **Lic. Alba Barboza, Administradora; Sra. Carmen Domínguez de Aquino, Jefa de Suministros; y el Sr. Francisco Texeira, Jefe del Dpto. de Adquisiciones**, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 1285/2009, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas----------

El Comité de Evaluación procedió al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/12 PARA SERVICIOS DE INTERNET PLURIANUAL ID Nº 233810.----------

Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 6 (seis) empresas, las cuales son: COMPAÑÍA PARAGUAYA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (COPACO), RIEDER Y CIA. SACI, NUCLEO S.A., TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL S.A.), AMX PARAGUAY S.A., y NETVISION S.A., , La recepción y apertura de oferta se realizó el día dieciséis del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las nueve horas un minuto, en tiempo y forma, se recepcionó 2 (dos) sobres, presentado por los oferentes : **TELECEL S.A. Y RIEDER & CIA. S.A.C.I.**, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.----------

Para efectos de evaluar de una manera eficiente la oferta recibida, el comité de Evaluación Verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60 y 61decreto 20909/03.----------

Una vez verificada la oferta según los requerimientos básicos anteriormente señalados, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas el cual forma parte del presente Informe, **el Comité Evaluador deja constancia que en el cuadro comparativo de oferta arrojo un a diferencia en el monto total ofertado por la empresa TELECEL S.A., (Monto ofertado 7.138.300. Monto cuadro comparativo de ofertas 7.381.296),** se realizó las correcciones aritméticas, respetando el precio unitario ofertado con lo que se subsano la diferencia. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Documentación Básica", el cual forma parte del presente informe. Los oferentes presentaron los documentos legales requeridos. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, y cumplen con las Especificaciones Técnicas Solicitadas.----------

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, en uso de sus atribuciones el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación, según consta en el Anexo B, "Cuadro de Empresas Recomendadas a ser Adjudicadas", que forma parte del presente informe, y en base a los siguientes: Cumplen con las condiciones legales, presentando todas las documentaciones exigidas., Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con el contrato. **Para la adjudicación se tuvo en cuenta la mejor oferta presentada en la segunda tentativa de apertura de oferta, viendo que en la primera tentativa de apertura no se tuvo las tres ofertas susceptibles para el análisis correspondiente, y ante la necesidad urgente de contar con los servicios del Internet. Por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente llamado a la empresa TELECEL S.A.---------**

No habiendo otro punto que tratar, se levanta y seda por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE ADQUISICIONES

CARMEN D. DE AQUINO
JEFA DE SUMINISTROS

LIC. ALBA BARBOZA
ADMINISTRADORA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 21
HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE
Nanawa y 12 de junio Teléfono: 907-900 RUC: MSP Y BS: Nº 80000905-3 albabarboza828@hotamil.com

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/12 PARA SERVICIOS DE INTERNET PLURIANUAL ID Nº 233810.

ANEXO "A"

REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTACION BASICA (Art. 60° y 61° Decreto 21909/03 y Resolución N° 330/07)

N°	DOCUMENTACION BASICA	TELECEL S.A.	RIEDER & CIA. S.A.C.I.,
1	Formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple
2	Formulario de Lista de Precios y Especificaciones Técnicas, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple
4	Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple

FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DISTRITAL LAMBARE ADMINISTRACION

Lic. Alba Barboza
Administradora

CARMEN AQUINO
Dpto. de Suministro

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 21
HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE
Nanawa y 12 de junio Teléfono: 907-900 RUC: MSP Y BS: N° 80000905-3 albabarboza828@hotamil.com

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/12 PARA SERVICIOS DE INTERNET PLURIANUAL ID Nº 233810.

ANEXO B

CUADRO DE EMPRESA RECOMENDADA A SER ADJUDICADA
(LA MISMA SE FORMALIZARA MEDIANTE UN CONTRATO Y/U ORDEN DE SERVICIO)

Empresa recomendada a ser Adjudicada: TELECEL S.A., según el siguiente detalle:
Monto a ser adjudicado: IVA incluido Gs. 7.381.296.- (SON GUARANIES: SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS).
Ítem a ser adjudicado:

Ítem	Código	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	81112107-004	**Servicios de Internet:** con los siguientes requerimientos y Configuraciones: Medio Físico: Wireless Servicio: Acceso ilimitado y permanente 24 horas del día, 7 días a la semana los 365 días del año con ancho de banda Nacional e internacional siempre disponible y no saturado. **Ancho de Banda o Velocidad de Transmisión: 2048 Kbps ancho de Banda full duplex -** Soporte técnico telefónico, todos los días de la semana incluyendo feriados. Soporte técnico propio in situ. Instalación y	Tigo	Paraguay	meses	Evento	12	615.108	7.381.296

FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DISTRITAL LAMBARE ADMINISTRACION

Lic. Alba Barboza
Administradora

CARMEN AQUINO
Suministros

		configuración de servicio de Internet. Servicios adicionales que debe incluir en las instalaciones y configuraciones: Hosting (alojamiento de página Web) de 50 mb. - Cuenta dial up de 24 horas mensuales para Back Up - Servicio Técnico permanente Gratuito- Cambio de cableado desde la antena hasta el router que deberá estar alojado en el Dpto. de contrataciones, (o el lugar señalado por los técnicos) con un equipo informático que deberá ser programada para servidor principal, distribuir el cableado a los sgtes. servicios: • Administración General con instalación de 1 Router WIFI • Dirección General con la instalación de 1 Router WIFI • Compras • Recursos Humanos con 2 Switch de 4 Puertos cada uno. · Materiales necesarios para la instalación • Cable de red UTP categoría 5, para exterior • 2 Router WIFI con 4 ptos LAN, 1 WAN y 1 entrada de USB • 2 Router WIFI con 4 ptos LAN, 1 WAN y 1 entrada de USB • 1 Switch de 8 Puertos -Duración del Contrato: 12 (doce) meses							
Total Adjudicado									**7.381.296**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DISTRITAL LAMBARE ADMINISTRACION

Lic. Alba Barboza
Administradora

FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE ADQUISICIONES

CARMEN AQUINO
Dpto. de Suministros